CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000845

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 25 JUL 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1335/2023; el Ordinario N°1000/365/2023 de la Dirección Jurídica; Res. N°005/2023 del investigador de la causa; el Decreto Exento N°202/494/2023; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/494/2023, se ordenó instruir una Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los/a funcionarios/a involucrados en los hechos denunciados en Memorándum N°1000/162/2023 de la Dirección de Jurídica, designándose como investigador de la causa a don Carlos Rubio Cancino.

El Informe final y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/494/2023, al no determinarse responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

YOANNA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Página Web.